

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil catorce (2014)

Radicado	050013333 010 2013 00009 00
Demandante	ROSA LONDOÑO ROJAS Y OTROS
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

Da traslado a las partes, de las respuestas a los oficios que fueran remitidos por el Hospital San Antonio de Tarazá - Antioquia (Folios 243 a 261) y de la Registraduría Nacional del Estado Civil (Folios 262 a 266), de conformidad con lo normado en el artículo 289 del CPC, para que en el término de cinco días, se pronuncien sobre el particular.

**NOTIFÍQUESE**

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO**  
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados  
de fecha 29 de abril de 2014.  
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

LN